

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

**12957** *Resolución de 11 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, correspondientes al ejercicio 2010.*

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 23 de diciembre de 2005 (BOE de 11 de enero de 2006), de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el registro mercantil, que en su artículo cuarto determina que las entidades del sector público estatal fundacional publicarán anualmente en el Boletín Oficial de Estado el balance de situación y la cuenta de resultados, de acuerdo con los modelos previstos en la Adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines de lucro, aprobado por Real Decreto 779/1998, de 30 de abril, así como un resumen de la memoria, con el contenido que se fija en dicha resolución.

Dada mi condición de Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y actuando como órgano de coordinación y relación del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, con la Fundación del Sector Público Estatal para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, fundación de sector público estatal, adscrita al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 28-1.576, resuelvo:

Disposición única.

Se proceda a publicar en el Boletín Oficial del Estado las cuentas anuales del ejercicio 2010 de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, con el contenido indicado por la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, antes mencionada.

Madrid, 11 de julio de 2011.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Luis Pedro Villameriel Presencio.

### FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SALUD Y POLÍTICA SOCIAL (CSAI)

#### MEMORIA ECONÓMICA

##### *Ejercicio 2010*

#### 1.º Actividad de la entidad:

La Fundación CSAI tiene por objeto diseñar, promover y realizar todas aquellas actividades de colaboración y apoyo a las funciones que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad lleve a cabo, en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo y Ayuda Humanitaria que realiza España, en pro del desarrollo de Sistemas de Salud, Políticas Sociales e Igualdad en aquellos países con los que mantenga relaciones de cooperación.

Con carácter enunciativo y no exhaustivo se considerarán fines específicos de la Fundación, formando parte del objeto fundacional indicado y llevándose a la práctica en la medida y forma en que se incluyan en programas concretos de la misma, los siguientes:

a) La formación y perfeccionamiento de dirigentes políticos y sociales, administradores públicos de nivel directivo y profesionales relacionados con el desarrollo de las políticas públicas de salud y la política social de terceros países, tanto a través de una oferta formativa propia, como en colaboración con otras instituciones.

En este ámbito la Fundación:

1. Promoverá estudios de Postgrado y Especialización con titulación propia, o de las universidades españolas y en las escuelas nacionales de salud pública y de estudios sociales.
2. Organizará e impartirá, cursos monográficos de duración variable sobre materias relacionadas con el objeto de su actividad.
3. Organizará seminarios, reuniones internacionales, congresos y encuentros sobre los diversos temas que abarca su objeto fundacional.
4. Desarrollará material pedagógico propio para los programas, cursos, congresos, seminarios, estudios y otras actividades formativas, el cual podrá ser vendido, prestado o cedido a terceros.
5. Cooperará en actividades de naturaleza semejante a las anteriores que puedan organizarse o impulsarse por otras Instituciones, Administraciones y Universidades españolas o extranjeras, así como por organizaciones de ámbito internacional que desarrollen misiones de cooperación al desarrollo en aquél área.

b) La investigación en materia de gobernabilidad, administración y gestión de sistemas de salud y de política social. Así mismo, el fomento de las tareas de armonización que fortalezcan el desarrollo de los derechos sociales y salud. Para ello, la Fundación promoverá:

1. El estudio e investigación de las cuestiones políticas, económicas, administrativas, sociales, educativas, culturales, científicas y tecnológicas que afectan al desarrollo y gobernabilidad de los sistemas de política social y de salud de los países en los que actúa.
2. La organización de foros de debate entre expertos, investigadores, dirigentes políticos, funcionarios públicos y profesionales para debatir e intercambiar experiencias sobre cualquier tema relacionado con sus fines fundacionales.
3. El acuerdo, según los recursos disponibles y, en su caso, en colaboración con otras instituciones públicas o privadas, de estímulos a la investigación, mediante premios, becas y otro género de ayudas.
4. La creación de fondos documentales y bibliográficos relacionados con los fines de la fundación.
5. La difusión de la documentación e información de interés relacionada con su ámbito de actividad entre Universidades, Instituciones y Organismos públicos y cualesquiera otras entidades interesadas, en especial del espacio iberoamericano, mediterráneo y europeo.
6. La publicación mediante cualquier medio escrito, informático o audiovisual de todos aquellos trabajos que apoyen y desarrollen sus fines fundacionales.
7. La colaboración con cualquier administración, institución, organismo o persona, en el desarrollo de investigaciones, estudios, o publicaciones en el ámbito de su objeto fundacional.

c) La consultoría y asistencia técnica a los dirigentes políticos, formaciones políticas o sociales, instituciones públicas o privadas, así como organismos de cooperación relacionadas con la salud y política social, ya sean de carácter regional, nacional o internacional

En este ámbito, la Fundación:

1. Servirá de cauce de comunicación entre las demandas que en tal sentido reciba de terceros países y los expertos o entidades españolas o extranjeras capacitadas e interesadas en desarrollar esa función.

2. Presentará, por iniciativa propia o por demanda, proyectos de cooperación y proveerá expertos para las misiones a realizar.

3. Estudiará las posibles fuentes de financiación de las acciones y proyectos y, en su caso, recabará o instrumentará la financiación proveniente de instituciones públicas o entidades privadas, españolas, europeas e internacionales.

d) El trabajo con administraciones, instituciones, entidades, organismos, personas, nacionales o extranjeras que deseen cooperar en el desarrollo de las políticas de mejora de la salud y de la política social, así como con el progreso en la armonización de los derechos sociales y de salud de los países con los que España mantiene relaciones de cooperación al desarrollo, en cualquier continente.

e) La intervención en proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. En esta área, la Fundación:

1. Realizará misiones técnicas de identificación de proyectos o/y programas.
2. Formulará los proyectos o/y programas internacionales, según los requerimientos del financiador.
3. Ejecutará las actividades propias de los proyectos o/y programas que promueva o le sean encomendados.
4. Realizará el seguimiento y evaluación de los proyectos o/y programas.

f) Y cuantas acciones contribuyan a la mejora de la salud, las políticas sociales y de las condiciones de la población de aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos. En este ámbito, se realizarán actividades tendentes a:

1. Dar a conocer la experiencia española en materia sanitaria y de mejora de la salud, para así prestigiar y difundir los logros de nuestros Sistemas Nacionales de Salud y Política Social.
2. Estudiar, analizar y difundir las necesidades en materia de política social y de salud de los países que son prioridad de las actuaciones de la Fundación.
3. Conocer las actividades de las instituciones españolas que se mueven en el ámbito de la cooperación

Para la consecución de sus fines la Fundación puede:

- Suscribir, gestionar y ejecutar contratos, encomiendas de gestión y convenios de colaboración y cooperación con entidades de cualquier clase o naturaleza, instituciones y organismos de ámbito nacional e internacional.
- Elaborar y ejecutar proyectos y programas de política social y de salud en cooperación internacional, directamente, en asociación o a través de terceras partes.
- Participar en convocatorias y concursos promovidos por agencias financiadoras, internacionales o nacionales, que por su importancia y relevancia no menoscaben el prestigio y la altura con la que debe actuar la Fundación.
- Asesorar en el diseño y evaluación de proyectos sociales y sanitarios de cooperación internacional.
- Desarrollar actividades de difusión del conocimiento, actos académicos, seminarios, etc., que prestigien y difundan la buena imagen de nuestros Sistemas Nacionales de Salud y Política Social.

Las actividades de la Fundación CSAI, con las que responde a sus fines estatutarios, pueden agruparse de la siguiente forma:

A. Proyectos de Investigación:

- Proyecto «ERA-Net for research programmes on rare diseases».
- Proyecto Priomedchild «Coordination of research on priority medicines for children».
- Proyecto NEURON («Network of European Funding for Neuroscience Research»).

- Proyecto Programa EPIET («European Programme for Intervention Epidemiology Training»).
- Proyecto Células Troncales del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Proyecto Presidencia Española Unión Europea del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
  - Convocatoria para la concesión de ayudas para el fomento de la investigación clínica independiente.
  - Convocatoria para la concesión de anticipos reembolsables para el fomento de la dinamización del entorno tecnológico del Sistema Nacional de Salud.

#### B. Actividades de Formación:

- Proyecto «Fortalecimiento del Sector Salud de Egipto».
- Proyecto «Fortalecimiento del Sector Salud en el Reino Haisemita de Jordania».
- Proyecto «Fortalecimiento del Sector Salud de Guinea Bissau».
- Proyecto «Fortalecimiento de la estructura de gestión y funcionamiento de los Institutos de Formación de los Cuadros de Salud, del Ministerio de Salud de Marruecos».
  - Proyecto: «Fortalecimiento del Sistema de Salud en Mozambique».
  - Proyecto EUROSOCIAL: «Fortalecimiento del sector salud en Latinoamérica como vector de cohesión social».
    - Seminario Avanzado sobre Salud Pública y Medicina de Desastres para expertos asiáticos: Curso Filipinas.
    - Proyecto «Centro de asistencia para mayores en Jericó, Palestina».
    - Proyecto «Fortalecimiento del Sector Salud de Siria».
    - Proyecto «Fortalecimiento del Sector Salud de Etiopía».
    - Encuentro de Investigación de Enfermería (INVESTEN) del Instituto de Salud Carlos III.
    - Proyecto ESTHER: VIH/SIDA para América Latina del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en colaboración con la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo.

#### C. Intervenciones en Cooperación Internacional:

- Proyecto «Centro de Referencia para el Control de Endemias en Guinea Ecuatorial».
- AIDS & Mobility.
- Plan de Estabilidad del Programa de Lucha contra la Leishmaniasis Cutánea en Kabul (Afganistán).
  - Leishmaniasis y pobreza en el Cuerno de África.
  - Fortalecimiento de la capacidad de intervención del Sistema Nacional de Salud Español para la Asistencia Sanitaria y Ayuda en Emergencias y Desastres Externos.
    - Proyecto «Refuerzo del Sistema de Salud y de la Prevención, para luchar contra la Leishmaniasis y otras enfermedades tropicales prevalentes en la región de Amhara-Etiopía».
      - Proyecto Health - NCP-Net.
      - Proyecto Leishmaniasis y Malnutrición en el Estado de Amhara, Etiopía.
      - Diagnóstico y Evaluación del Sector Salud en Mauritania.
      - Oficina de Proyectos Europeos del Instituto de Salud Carlos III.
      - Proyecto: Iniciativa Mesoamérica en el marco de las iniciativas globales en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
        - Proyecto: Apoyo al International Health Partnership (IHP) en el marco de la eficacia de la ayuda y otras iniciativas globales de la AECID.

#### D. Encomiendas de gestión:

- Encomienda de Gestión entre la Secretaría del Plan nacional sobre el Sida del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y la Fundación CSAI para el desarrollo y gestión de actividades relacionadas con proyectos de cooperación y relaciones internacionales en el ámbito de la prevención, clínica, diagnóstico y tratamiento de la infección por el VIH.

- Encomienda de Gestión: entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Fundación CSAI, para el desarrollo y gestión de actividades relacionadas con las prioridades, en el ámbito de la lucha contra las drogas, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad para la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea 2010.
- Encomienda de gestión entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) y la Fundación CSAI, para el desarrollo y gestión de actividades relacionadas con el Proyecto de Investigación PROTECT (Pharmacoepidemiological Research on Outcomes of Therapeutics by a European ConsorTium).
- Encomienda de gestión entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) y la Fundación CSAI, para la gestión de las actividades relacionadas con el proyecto de investigación BIFAP (Base de datos para la investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria).
- Encomienda de gestión entre el Instituto de Salud Carlos III y la Fundación CSAI para la gestión del Diploma Superior de Salud Pública Internacional y del Diploma Superior de Promoción de la Salud.
- Encomienda de gestión entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud) y la Fundación CSAI para la actualización y mantenimiento de la traducción al castellano de los recursos online del Instituto Joanna Briggs (JBI).
- Encomienda de gestión entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Secretaría General de Política Social y Consumo) y la Fundación CSAI para el desarrollo y la gestión de las actividades relacionadas con las competencias de la Secretaria General.

## 2.º Bases de presentación de las cuentas anuales:

a) Imagen fiel: Las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 adjuntas han sido formuladas por la Fundación a partir de sus registros contables a 31 de diciembre de 2010 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por Real Decreto 776/98, de 30 de abril, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la orden EHA/733/2010, de 25 de marzo y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables: Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio obligatorio.

c) Cambios en criterios contables: En el ejercicio 2010 se han producido dos cambios de criterios contables que se describen a continuación:

– Las ayudas concedidas para la ejecución de los programas de actuación (ver Nota 7) se contabilizaban por el importe total de las encomiendas de gestión suscritas en el epígrafe del activo del balance de situación «Usuarios y otros deudores de la actividad propia» y en los epígrafes del pasivo del balance de situación «Deudas transformables en subvenciones» del largo y corto plazo. En el ejercicio 2010 se contabilizan en dichos epígrafes el importe de los gastos incurridos y el overhead devengado por la ejecución de los mismos, en lugar del importe total de la encomienda.

– Los saldos de las cuentas bancarias con entidades asociadas (ver Nota 7) se mostraban en el epígrafe del activo del balance de situación «Deudores comerciales y

otras cuentas a cobrar». En el ejercicio 2010 se muestran en el epígrafe del balance de situación «Efectivo y otros activos líquidos equivalentes».

d) Comparación de la información: El balance de situación, cuenta de resultados y la memoria de 2010 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, excepto por la información incluida en el Anexo II de la memoria «Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional 3ª. Deber de información de la Ley 15/2010 de, 5 de julio», que se presenta sin incluir información comparativa del ejercicio 2009 sobre esta nueva obligación. Por ello, y a los exclusivos efectos de esta información, las presentes cuentas anuales se consideran cuentas anuales iniciales en relación a la aplicación del principio de uniformidad y al requisito de comparabilidad.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior 2009 se han adaptado a los cambios de criterios contables descritos en el apartado c) anterior, por lo que no coinciden con las cuentas anuales aprobadas por el Patronato para el ejercicio 2009. Se han ajustado y reclasificado los siguientes importes:

– Por las ayudas concedidas para la ejecución de los programas de actuación un importe de 684.384,75 euros minorando los epígrafes «Usuarios y otros deudores de la actividad propia» del activo del balance de situación y los epígrafes «Deudas transformables en subvenciones» a corto y largo plazo del pasivo del balance de situación.

– Por los saldos de las cuentas bancarias con entidades asociadas un importe de 122.941,82 euros minorando el epígrafe del activo del balance de situación «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar» y aumentando el epígrafe del balance de situación «Efectivo y otros activos líquidos equivalentes».

e) Agrupación de partidas: No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

### 3.º Resultado del ejercicio:

Se propondrá al Patronato de la Fundación que, el resultado del ejercicio 2010 que asciende a un beneficio de 329.267,60 euros se aplique a remanentes.

El beneficio obtenido, ha sido motivado por una mayor ejecución de proyectos durante el ejercicio, que ha proporcionado unos mayores ingresos motivados por la coincidencia de finalización del período de ejecución de las subvenciones nominativas de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, por dicha circunstancia los gastos indirectos (Overhead) de la gestión de los proyectos ha aumentado un 39,29%.

Los resultados en el año 2009 fueron de 23.737,36 € de pérdidas.

### 4.º Normas de valoración:

a) Inmovilizado intangible: Se contabiliza por su valor de adquisición, amortizándose de modo lineal en cuatro años.

b) Inmovilizado material: Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición. La amortización correspondiente a los bienes se aplica de acuerdo a los siguientes criterios de tiempo:

Elemento del inmovilizado material	Años de vida útil
Otras instalaciones . . . . .	10 años
Mobiliario . . . . .	10 años
Equipos proceso de información . . . . .	4 años
Otro inmovilizado material . . . . .	Entre 4 y 10 años según el elemento

c) Subvenciones, donaciones y legados: Las subvenciones de capital no reintegrables se han valorado por el importe concedido, reconociéndose como ingresos de la cuenta de

resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones. El importe de la subvención concedida no materializado en inversión durante el ejercicio se registra como deuda transformable en subvenciones en aplicación de la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

Las subvenciones y donaciones concedidas para financiar una actividad específica se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos en que incurre la Fundación en la realización de la actividad financiada. En los supuestos de ejecución parcial, el importe que no reúne las condiciones para ser calificado como subvención no reintegrable se registra como deuda transformable en subvenciones, distinguiendo entre pasivo corriente o no corriente en función del plazo de ejecución de los proyectos financiados por las mismas.

En el caso de subvenciones y donaciones concedidas por fundadores o patronos de la Fundación, de conformidad con el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Consulta número 6-BOICAC 75), no será de aplicación lo dispuesto por el apartado 2 de la norma de registro y valoración 18.ª del Plan General de Contabilidad sino el apartado 1 de dicha norma.

d) Instrumentos financieros: La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

1. Activos financieros.

• Clasificación y valoración:

- Préstamos y partidas a cobrar: en esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos

cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido. Las fianzas constituidas por la Fundación como garantía del cumplimiento de los contratos de arrendamiento de sus oficinas se recogen bajo este concepto, en el epígrafe del Balance «Inversiones financieras a largo plazo».

El criterio de reconocimiento del activo por ayudas concedidas para ejecutar programas de actuación mediante encomiendas de gestión se efectúan por la cantidad de gastos incurridos y la parte proporcional de overhead que le corresponde, en lugar del total de la encomienda concedida.

– Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor, formando parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

- Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

- Deterioro del valor de los activos financieros:

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.



Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La Fundación en el caso de los instrumentos de deuda considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de que se produjera la reversión del deterioro, ésta se reconocería como un ingreso en la cuenta de resultados, tomando como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

## 2. Pasivos financieros.

### • Clasificación y valoración:

– Débitos y partidas a pagar: incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

• Cancelación: la Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

e) Impuesto sobre beneficios: Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre sociedades por los beneficios que se obtengan en actividades que constituyan su objeto fundacional, así como los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

f) Transacciones en moneda extranjera: Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

g) Ingresos y gastos: En la cuenta de explotación se reflejan los ingresos y gastos del ejercicio. El registro contable de los ingresos (fundamentalmente subvenciones) se realiza procediendo a su imputación a resultados conforme se produce la ejecución efectiva del gasto. En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados se contabilizan en el momento de su devengo.

## 5.º Inmovilizado Intangible:

El movimiento del inmovilizado se ofrece en el siguiente cuadro:

Concepto	S. inicial	Entradas	Salidas	S. Final	Dotación amortiz.	Amortiz. acumul.
Aplicac. Informáticas . . . . .	6.578,72	0,00	0,00	6.578,72	0,00	6.578,72
Totales . . . . .	6.578,72	0,00	0,00	6.578,72	0,00	6.578,72

Los datos del ejercicio 2009 fueron:

Concepto (datos 2009)	S. inicial	Entradas	Salidas	S. final	Dotación amortiz.	Amortiz. acumul.
Aplicac. Informáticas . . . . .	6.578,72	0,00	0,00	6.578,72	149,38	6.578,72
Inmov. Intang. . . . .	0	59.400,00	59.400,00	0,00	59.400,00	6.578,72
Totales . . . . .	6.578,72	59.400,00	59.400,00	6.578,72	59.549,38	6.578,72

## 6.º Inmovilizado Material:

## 6.1 Análisis del Inmovilizado Material.

El detalle de movimiento de inmovilizado inmaterial se ofrece en el cuadro siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final	Dotación amortiz.	Amortiz. acumul.
Otras instalac. . . . .	404,00	14.900,00	0,00	15.304,00	164,56	417,06
Mobiliario . . . . .	51.952,38	632,46	0,00	52.584,84	5.241,15	24.583,40
Equipos Informát. . . . .	77.241,42	7.629,63	0,00	84.871,05	17.513,25	51.868,40
Otro inmov. Mat. . . . .	10.458,69	0,00	0,00	10.458,69	962,43	5.292,36
Totales . . . . .	140.056,49	23.162,09	0,00	163.218,58	23.881,39	82.161,22

Los datos del ejercicio 2009 fueron:

Concepto (datos 2009)	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final	Dotación amortiz.	Amortiz. acumul.
Otras instalac. . . . .	404,00	0,00	0,00	404,00	40,40	252,50
Mobiliario . . . . .	43.774,88	8.177,50	0,00	51.952,38	4.767,22	19.342,25
Equipos Informát. . . . .	101.033,26	9.034,78	32.826,62	77.241,42	16.497,70	34.355,15
Otro inmov. Mat. . . . .	9.052,71	1.405,98	0,00	10.458,69	913,19	4.329,93
Totales . . . . .	154.264,86	18.618,26	32.826,62	140.056,49	22.218,51	58.279,83

## 6.2 Información adicional sobre el inmovilizado:

Todo el inmovilizado está afecto directamente a la actividad y no hay bienes obsoletos o infrutilizados.

Se acompaña como anexo IV detalle del inmovilizado con expresión de su descripción, fecha de adquisición, amortización acumulada, cantidad pendiente de amortización, tipo de amortización y cuentas contables relacionadas.

## 7.º Usuarios y otros deudores de la actividad propia:

En el Activo, en concepto de deudores diversos, se recogen los siguientes saldos deudores:

- Ingresos de proyectos pendientes de recibir: por importe de 1.169.521,01 euros, donde se recogen los importes de ayudas concedidas en el ejercicio 2010 para la ejecución de distintos programas de actuación, pero pendientes de recibir por tesorería, conforme al siguiente detalle:

Cuenta/Proyecto	Importe – Euros
Ministerio S.P.S.I. - Cap. 7 . . . . .	8.197,50
E-RARE . . . . .	8.429,68
Priomedchild. . . . .	47.771,00
Neuron . . . . .	63.600,00
Encomienda SIDA . . . . .	87.651,16
Eurosocias IRD . . . . .	145.368,08
Leishmaniasis Etiopía - Sudán. . . . .	13.898,75
Universidad San Jorge. . . . .	1.000,00
Ayuntamiento de la Nucia. . . . .	9.000,00
EPIET. . . . .	88.613,66
Encomienda PROTECT . . . . .	100.879,35
Encomienda Política Social . . . . .	76.332,50
Encomienda Agencia Calidad. . . . .	286.784,30
Encomienda BIFAP . . . . .	231.995,03
<b>Total. . . . .</b>	<b>1.169.521,01</b>

Los datos del ejercicio 2009 fueron:

Cuenta/Proyecto	Importe – Euros
Ministerio de Sanidad y P.S. - Cap. 7 . . . . .	8.400,00
Autismo. . . . .	21.504,00
Afganistan Leishmaniasis. . . . .	44.390,63
E-RARE . . . . .	47.402,28
Eurosocias. . . . .	310.661,69
Priomedchild. . . . .	47.771,00
NEURON . . . . .	63.600,00
Leishmaniasis Etiopía - Sudán. . . . .	13.898,75
Encomienda Plan Nac. Drogas . . . . .	23.719,06
Universidad San Jorge. . . . .	3.000,00
Ayuntamiento de la Nucia. . . . .	15.000,00
EPIET. . . . .	149.396,34
<b>Total. . . . .</b>	<b>748.743,75</b>

• Cuenta con entidades asociadas: corresponde a cantidades entregadas a distintos proyectos de cooperación internacional pendientes de remitir justificaciones del gasto:

Cuenta/Proyecto	Importe – Euros
Leishmaniasis y Malnutrición . . . . .	1.400,00
Marruecos. . . . .	1.000,00
Total. . . . .	2.400,00

Los datos del ejercicio 2009 fueron:

Cuenta/Proyecto	Importe – Euros
Eurosocias – Convenio Isalud. . . . .	5.214,68
Eurosocias Atención Prim. . . . .	405,00
Leishmaniasis y Malnutrición . . . . .	333,45
Total. . . . .	5.953,13

#### 8.º Fondos Propios:

El detalle de las cuentas de esta agrupación, que asciende a 2.028.429,00 euros, es el siguiente:

Cuenta	S. inicial – Euros	Entradas – Euros	Salidas – Euros	S. final – Euros
Dotación fundacional . . . . .	60.101,21	–	–	60.101,21
Remanentes acumulados. . . . .	1.662.797,55	–	23.737,36	1.639.060,19
Remanentes del ejercicio . . . . .	1.639.060,19	329.267,60	–	1.968.327,79

Los datos del ejercicio 2009 fueron:

Cuenta (datos 2009)	S. inicial – Euros	Entradas – Euros	Salidas – Euros	S. final – Euros
Dotación fundacional . . . . .	60.101,21	–	–	60.101,21
Remanentes acumulados. . . . .	1.759.663,42	–	96.865,87	1.662.797,55
Remanentes del ejercicio . . . . .	1.662.797,55	–	23.737,36	1.639.060,19

La dotación fundacional se corresponde con una aportación efectuada por el Instituto de Salud Carlos III en el ejercicio 2000.

#### 9.º Subvenciones, donaciones y legados:

Al no tener la entidad actividad mercantil, todas las subvenciones oficiales son para la actividad propia.

##### a) Subvenciones aplicadas al resultado del ejercicio

La cuenta de subvenciones aplicadas está integrada por la subvención concedida con cargo a capítulo 4 por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (1.015.870,00 euros) y por la aplicación al resultado del ejercicio de la parte correspondiente a las

amortizaciones de los bienes adquiridos y pérdidas de inmovilizado material (23.881,39 euros).

b) Detalle de las subvenciones de capital recibidas:

En la cuenta de subvenciones oficiales de capital se recogen las subvenciones de capital recibidas durante el periodo 2001 a 2009, del Instituto de Salud Carlos III, y del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en 2010. Estas subvenciones fueron ejecutadas en función de los gastos incurridos en cada ejercicio.

Durante el ejercicio se ha recibido una subvención de 32.790 euros (33.600 euros en el ejercicio 2009) y se han producido adquisiciones de inmovilizado por importe de 23.162,09 euros (18.618,26 euros en el ejercicio 2009). El importe de la subvención concedida no materializado en inversión durante el ejercicio se registra como deuda transformable en subvenciones.

c) Origen de las subvenciones oficiales:

Las subvenciones recibidas proceden del sector público, concretamente del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Además la Fundación, recibe distintas ayudas y recursos de entidades para la colaboración en el desarrollo de distintos programas de cooperación internacional; esta captación de recursos proviene fundamentalmente de la Unión Europea (UE) y Organización Mundial de la Salud (OMS), imputándose como ingresos al resultado del ejercicio, en función del gasto ejecutado conforme a los presupuestos de ejecución de cada uno de los programas de actuación y recogiendo la parte no ejecutada como deuda transformable en subvenciones a corto y largo plazo en función del plazo de ejecución de cada uno de los proyectos.

10.º Otras deudas:

• Se indican en cuadro las cantidades pendientes de reembolsar a entidades financiadoras en concepto de liquidación de presupuesto de los programas (saldos no ejecutados).

Proyecto	Importe - Euros
CE – Jesús de Pedro . . . . .	30.881,78
Leishmaniasis Nepal . . . . .	299,84
Leishmaniasis Etiopía. . . . .	309,51
Health NCP NET . . . . .	212.585,98
OPE . . . . .	30.617,42
Marruecos - AECID. . . . .	23,05
CRCE – AECID. . . . .	16,75
Mozambique - AECID. . . . .	0,04
Eurosocial - AECID. . . . .	10,83
Niger – AECID . . . . .	37.852,07
Jordania - AECID . . . . .	0,18
CA 05/0016 - ISCI. . . . .	674,09
Total . . . . .	313.271,54

Los datos del ejercicio 2009 fueron:

Proyecto (datos 2009)	Importe – Euros
CE – Jesús de Pedro . . . . .	30.881,78
Paludismo CAM (05-06) . . . . .	10.923,58
Paludismo CAM (06-07) . . . . .	20.336,64
Leishmaniasis Nepal . . . . .	299,84
Leishmaniasis Etiopía. . . . .	309,51
FI 05/0856 - Ana Alastruey . . . . .	335,06
Becas ENS . . . . .	20.139,36
<b>Total . . . . .</b>	<b>83.225,77</b>

• Cuenta con otras entidades, recoge los saldos de La Fundación al cierre de ejercicio, por un total de 85.005,35 euros, en concepto de fondos de encomiendas de gestión, convenios y actividades.

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe
Convenio San Fernando. . . . .	4.432,22
INVESTEN . . . . .	67.073,13
Ayuntamiento de la Nucia. . . . .	13.500,00
<b>Total . . . . .</b>	<b>85.005,35</b>

Los datos del ejercicio 2009 fueron:

Cuenta / Entidad/ Proyecto (datos 2009)	Importe
Convenio San Fernando. . . . .	11.431,78
FISCAM . . . . .	103,72
Convenio MAPFRE . . . . .	5.825,06
INVESTEN . . . . .	67.629,24
Health NCP NET . . . . .	173.492,06
Ayuntamiento de la Nucia. . . . .	13.500,00
<b>Total . . . . .</b>	<b>271.981,86</b>

• La Fundación tiene ingresada una fianza de la Sociedad Española de Medicina Humanitaria (SEMHU), por importe de 700,00 € en concepto de fianza por un contrato firmado para el proyecto Base de Datos Subvención Nominativa AECID.

#### 11.º Situación fiscal:

La Fundación no ha tenido actividad mercantil alguna y todas las rentas obtenidas se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades. Por ello las diferencias permanentes quedan constituidas por el montante global de ingresos y gastos, esto es resultado antes de impuestos.

La Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, habiendo presentado en plazo y forma la declaración censal correspondiente, de conformidad con el artículo 1.º del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, RD 1270/2003, de 10 de octubre.

La conciliación del resultado contable con el Impuesto de Sociedades es la que sigue:

Resultado contable:	329.267,60 €	Beneficio del ejercicio
- Ajustes negativos	- 5.841.142,37 €	Ingresos
+ Ajustes positivos	+ 5.511.874,77 €	Gastos
= Base Imponible	0,00 €	

12.º Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes:

No existen garantías comprometidas con terceros.

13.º Ingresos y gastos:

a) Información sobre gastos:

El total de gastos de la Fundación asciende a 5.511.874,77 € distribuidos según el siguiente detalle:

Gastos generales de la Fundación . . . . .	770.099,34 €
Personal . . . . .	638.135,29 €
Resto de gastos . . . . .	131.964,05 €
Gastos de Proyectos . . . . .	4.735.151,11 €
Proyectos docentes . . . . .	162.640,89 €
Personal . . . . .	34.196,10 €
Resto de gastos . . . . .	128.444,79 €
Proyectos investigación . . . . .	914.555,19 €
Personal . . . . .	636.957,98 €
Resto de gastos . . . . .	277.597,21 €
Proyectos intervención . . . . .	356.032,49 €
Personal . . . . .	160.044,21 €
Resto de gastos . . . . .	195.988,28 €
Proyectos ISCIII . . . . .	723.747,04 €
Personal . . . . .	480.771,26 €
Resto de gastos . . . . .	242.975,78 €
Proyectos propios . . . . .	586.591,16 €
Personal . . . . .	520.654,39 €
Resto de gastos . . . . .	65.936,77 €
Proyectos Subvención Nom. AECID . . . . .	1.991.584,34 €
Personal . . . . .	325.110,64 €
Resto de gastos . . . . .	1.666.473,70 €
Proyectos FIS . . . . .	-
Personal . . . . .	-
Resto de gastos . . . . .	-
Intereses de deudas . . . . .	6.176,60 €
Diferencias negativas de cambio . . . . .	447,72 €
Total Gastos . . . . .	<u>5.511.874,77 €</u>

Los datos del ejercicio 2009 fueron:

Gastos generales de la Fundación (datos 2009) . . . . .	746.135,30 €
Personal . . . . .	561.927,12 €
Resto de gastos . . . . .	184.208,18 €
Gastos de Proyectos . . . . .	4.378.304,96 €
Proyectos docentes . . . . .	807.241,69 €
Personal . . . . .	157.055,26 €
Resto de gastos . . . . .	650.186,43 €
Proyectos investigación . . . . .	331.933,03 €
Personal . . . . .	214.627,14 €
Resto de gastos . . . . .	117.305,89 €
Proyectos intervención . . . . .	547.598,14 €
Personal . . . . .	160.265,97 €
Resto de gastos . . . . .	387.332,17 €
Proyectos ISCIII . . . . .	629.316,61 €
Personal . . . . .	407.860,29 €
Resto de gastos . . . . .	221.456,32 €
Proyectos propios . . . . .	325.830,24 €
Personal . . . . .	274.927,49 €
Resto de gastos . . . . .	50.902,75 €
Proyectos Subvención Nom. AECID . . . . .	1.706.722,42 €
Personal . . . . .	326.554,62 €
Resto de gastos . . . . .	1.380.167,80 €
Proyectos FIS . . . . .	29.662,83 €
Personal . . . . .	29.662,83 €
Resto de gastos . . . . .	—
Pérdidas procedentes de inmovilizado . . . . .	439,29 €
Diferencias negativas de cambio . . . . .	9.160,52 €
Total Gastos . . . . .	5.134.040,07 €

El total de gastos generales de la fundación asciende a 770.099,34 € distribuidos según el siguiente detalle:

Gastos de Personal . . . . .	638.135,29 €
Sueldos (solo Serv. Generales) . . . . .	508.286,73 €
Seg. Social (solo Serv. Generales) . . . . .	116.713,26 €
Otros gastos sociales . . . . .	13.135,30 €
Otros Gastos . . . . .	108.082,66 €
Reparaciones y conservación . . . . .	7.489,92 €
Serv. Profesionales Independientes . . . . .	28.714,71 €
Mensajería . . . . .	6.729,58 €
Primas de seguros . . . . .	2.776,99 €
Servicios Bancarios . . . . .	2.159,52 €
Publicidad y RR.PP. . . . .	10.021,21 €
Material de oficina . . . . .	17.324,86 €



Teléfono e internet .....	9.603,06 €
Desplazamientos y Manutención.....	16.768,09 €
Documentación y suscripciones .....	1.781,60 €
Otros Serv. Diversos .....	4.713,12 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado .....	23.881,39 €
Amortiz. Inmov. Material.....	<u>23.881,39 €</u>
Total Gastos Generales .....	770.099,34 €

Los datos del ejercicio 2009 fueron:

Gastos de Personal (datos 2009).....	561.927,12 €
Sueldos (solo Serv. Generales) .....	428.411,65 €
Seg. Social (solo Serv. Generales).....	113.988,97 €
Otros gastos sociales .....	19.526,50 €
Otros Gastos .....	102.440,28 €
Reparaciones y conservación.....	6.728,32 €
Serv. Profesionales Independientes .....	20.483,75 €
Mensajería .....	5.795,90 €
Primas de seguros .....	2.291,00 €
Servicios Bancarios .....	1.234,30 €
Publicidad y RR.PP.....	6.611,70 €
Material de oficina.....	15.795,74 €
Teléfono e internet .....	10.384,85 €
Desplazamientos y Manutención.....	9.046,12 €
Documentación y suscripciones .....	2.517,13 €
Otros Serv. Diversos .....	21.551,47 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado .....	81.767,90 €
Amortiz. Inmov. Intangible .....	59.549,38 €
Amortiz. Inmov. Material.....	<u>22.218,52 €</u>
Total Gastos Generales .....	746.135,30 €

Desglose de la partida 2 del Debe de la cuenta de Resultados: Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña cuadro explicativo (anexo III) donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación, por un importe total de 4.735.151,11 euros, (en el ejercicio 2009 el importe fue de 4.378.304,96 euros).

Información sobre la técnica contable empleada en los proyectos llevados a cabo en los que la Fundación CSAI trabaja. Los asientos de gastos de estos proyectos se han subdividido en cuentas en distintos apartados siguiendo la clasificación presupuestaria de la AECID. La información contenida se registra mediante asientos resumen, que están justificados en los libros auxiliares de cada proyecto. De esta forma se ha logrado que la contabilidad general de la Fundación no sufra retrasos importantes, como consecuencia de la demora constante que sufren los justificantes de las actividades que se realizan en ambos países, demora insoslayable e inherente a las dificultades que supone desarrollar un proyecto en dichos países.

## b) Información sobre ingresos

Los únicos ingresos obtenidos por la Fundación, con excepción de los rendimientos financieros, se componen por las subvenciones concedidas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y los ingresos de promociones obtenidos para la financiación de los distintos programas de actuación internacional a través las ayudas y colaboraciones concertadas con: OMS, UE y otros organismos, para cada proyecto específico, siendo fiscalizadas por las entidades otorgantes.

El desglose es el siguiente:

Ingresos por actividad propia . . . . .	5.749.655,46 €
Gastos Indirectos (Overhead). . . . .	501.761,28 €
Ingresos proyectos . . . . .	4.208.142,79 €
Proyectos docentes. . . . .	162.640,89 €
Proyectos investigación. . . . .	914.555,18 €
Proyectos intervención . . . . .	356.032,49 €
Proyectos ISCIII . . . . .	783.329,90 €
Subvención nominativa AECI . . . . .	1.991.584,33 €
Subvenciones imputados a resultados . . . . .	1.039.751,39 €
Corrientes . . . . .	1.015.870,00 €
De capital . . . . .	23.881,39 €
Otros ingresos financieros . . . . .	12.130,13 €
Ingresos excepcionales . . . . .	11.802,62 €
Diferencias positivas de cambio. . . . .	67.554,16 €
Total Ingresos . . . . .	5.841.142,37 €

Los ingresos excepcionales se corresponden en su mayoría, a un ingreso de una indemnización por la compañía de seguros, por unos gastos abonados en el ejercicio anterior, por importe de 11.734,87 euros

Los datos del ejercicio 2009 fueron:

Ingresos por actividad propia (Datos 2009) . . . . .	5.083.712,23 €
Overhead . . . . .	360.218,06 €
Ingresos proyectos . . . . .	3.611.726,27 €
Proyectos docentes. . . . .	807.241,69 €
Proyectos investigación. . . . .	333.545,85 €
Proyectos intervención . . . . .	547.598,14 €
Proyectos ISCIII . . . . .	186.955,34 €
Subvención nominativa AECI . . . . .	1.706.722,42 €
Proyectos FIS . . . . .	29.662,83 €
Subvenciones imputados a resultados . . . . .	1.111.767,90 €
Corrientes . . . . .	1.030.000,00 €
Donaciones y legad. A explot. . . . .	59.400,00 €
De capital . . . . .	22.367,90 €
Otros ingresos financieros . . . . .	26.590,02 €
Diferencias positivas de cambio. . . . .	0,46 €
Total Ingresos . . . . .	5.110.302,71 €

Los ingresos se componen de:

- Gastos Indirectos (Overhead): el porcentaje, entre el 7 y el 20% en función del financiador, que la Fundación recibe para dar cobertura a los gastos indirectos de gestión de los proyectos.
- Ingresos proyectos: fondos recibidos de entidades públicas o privadas para la realización de proyectos y actividades directamente relacionadas con los fines fundacionales.
- Subvenciones imputadas a resultados: refleja la imputación conforme a los criterios recogidos en esta memoria de la subvención de corriente y de capital recibida del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Otros ingresos financieros: recogen los rendimientos obtenidos de la cuenta corriente.

Dado que no existe otro tipo de ingresos, ni de la actividad propia ni de actividades mercantiles, en relación con las subvenciones aplicadas al resultado del ejercicio nos remitimos a lo indicado en materia de subvenciones.

#### 14.º Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios:

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, tanto de constitución como de puesta en marcha, y dotación de elementales elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Las rentas obtenidas se han destinado a fines propios, esto es los programas de actuación en cooperación y fomento de la salud internacional, con la salvedad de los gastos propios de administración, personal y funcionamiento de la estructura de la Entidad. De los ingresos obtenidos, deducidos dichos gastos, se ha destinado el 94,36 % a fines fundacionales.

Se acompañan cuadros explicativos en anexo I que se adjunta al final de este documento.

#### 15.º Información sobre retribuciones a altos cargos:

Las retribuciones abonadas durante el año 2010 a altos cargos han sido las siguientes:

Director General: 65.952,68 € (el salario en el año 2009 fue de 73.979,60 €).

#### 16.º Otra información:

- a) La plantilla media durante el año 2010 ha sido de 60,50 personas, hombres 20,83 y mujeres 39,67 (en el año 2009 fue de 46,41 personas, hombres 19,66 y mujeres 26,75).
- b) La composición del Patronato de esta Fundación a 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

- La Presidencia, que será la persona titular del Departamento de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Las Vocalías:

- La persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- La persona titular de la Secretaría General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- La persona titular de la Secretaría General de Política Social del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- La persona titular de la Presidencia de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Ministerio de Sanidad y Política Social.

- La persona titular de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- La persona titular de la de la Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- La persona titular de la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- La persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- La persona titular de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- La persona titular de la Dirección General de Política Social de las Familias y de la Infancia del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- La persona titular de la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- La persona titular de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- La persona titular de la Dirección General de Consumo del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- La persona titular de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- La persona titular de la Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- La persona titular de la Dirección de Cooperación para África, Asia y Europa Oriental de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- La persona titular de la Dirección de Cooperación Sectorial y Multilateral de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- La persona titular de la Dirección del Instituto de Salud «Carlos III» del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- La persona titular de la Dirección General de Planificación y Relaciones Externas del Instituto de Crédito Oficial.
- La persona titular de la Dirección General de Financiación Internacional del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Autorizaciones otorgadas por el Protectorado para determinadas actuaciones o pendientes de autorizar: No existen.
- Remuneraciones al órgano de gobierno: El órgano de gobierno durante el año 2010 no ha percibido sueldo, ni dietas, ni viáticos o remuneración alguna. Anticipos y créditos concedidos al órgano de gobierno: no existen.
- No existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno. Tampoco existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.
- No existen inversiones financieras en capital.

17.º Acontecimientos posteriores al cierre:

No hay acontecimientos posteriores al cierre dignos de mencionar.

18.º Cuadro de financiación:

Se adjunta como anexo II.

19.º Memoria Agencia Tributaria:

Se adjunta como anexo V.

20.º Balance de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación de 2010:

Se adjunta como anexo VI.

Las cuentas anuales de la Fundación han sido formuladas con fecha 30 de marzo de 2011, y reformuladas con fecha 16 de junio de 2011.

## ANEXO I: Aplicación a fines propios

Tabla 1 - Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable computables: Beneficio venta inmuebles en los que se realice activ. propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional.	Diferencia: BASE DEL ARTICULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones amortización y provisiones (inmovilizado) afectas a cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES			Importe	%
2006	896.968,02	19.020,42	4.910.927,58	4.929.948,00	0,00	5.826.916,02	4.929.948,00	84,61%
2007	313.867,50	18.195,69	4.145.540,56	4.163.736,25	0,00	4.477.603,75	4.163.736,25	92,99%
2008	-96.865,87	13.027,78	5.243.880,71	5.256.908,49	0,00	5.160.042,62	5.160.042,62	100,00%
2009	-23.737,36	81.767,90	5.052.271,71	5.134.039,61	0,00	5.110.302,25	5.134.039,61	100,00%
2010	329.267,60	23.881,39	5.481.369,06	5.505.250,45	0,00	5.834.518,05	5.505.250,45	94,36%
<b>TOTAL</b>	<b>1.419.499,89</b>	<b>155.893,18</b>	<b>24.833.989,62</b>	<b>24.989.882,80</b>	<b>0,00</b>	<b>26.409.382,69</b>	<b>24.893.016,93</b>	<b>94,26%</b>

Tabla 1.1 - Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE			
<b>A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)</b>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe total amortizado del elemento patrimonial
206	681	Aplicaciones informáticas	6.578,72
215	682	Otras instalaciones	417,06
216	682	Mobiliario	24.583,40
217	682	Equipos para proceso de información	51.868,40
219	682	Otro inmovilizado material	5.292,36
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>88.739,94</b>
<b>B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)</b>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
			Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>
		<b>TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE</b>	<b>88.739,94</b>

Tabla 1.2 - Detalle de las partidas que suponen ajustes negativos del resultado contable

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
<b>INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE :</b>			
<b>A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)</b>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
<b>B). DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)</b>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
<b>TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>0,00</b>

Tabla 2 - Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (Art. 27 Ley 50/2002)	
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		2006	2007	2008	2009	2010			
2006	5.826.916,02	4.929.948,00	4.929.948,00	0,00	4.929.948,00	84,61%	0,00	4.929.948,00						4.929.948,00	84,61%
2007	4.477.603,75	4.163.736,25	4.163.736,25	0,00	4.163.736,25	92,99%	0,00		4.163.736,25					4.163.736,25	92,99%
2008	5.183.864,51	5.160.042,62	5.280.730,38	0,00	5.280.730,38	101,87%	120.687,76			5.160.042,62				5.160.042,62	99,54%
2009	5.110.302,25	5.134.039,61	5.134.039,61	0,00	5.134.039,61	100,46%	120.687,76				5.134.039,61			5.134.039,61	100,46%
2009	5.834.518,05	5.505.250,45	5.505.250,45	0,00	5.505.250,45	94,36%	120.687,76					5.505.250,45		5.505.250,45	94,36%
<b>TOTAL</b>	<b>26.433.204,58</b>	<b>24.893.016,93</b>	<b>25.013.704,69</b>	<b>0,00</b>	<b>25.013.704,69</b>	<b>94,63%</b>		<b>4.929.948,00</b>	<b>4.163.736,25</b>	<b>5.160.042,62</b>	<b>5.134.039,61</b>	<b>5.505.250,45</b>	<b>5.505.250,45</b>	<b>24.893.016,93</b>	<b>94,17%</b>



Tabla 2.1 *Detalle de las partidas afectadas al cumplimiento de fines*PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS  
AL CUMPLIMIENTO DE FINES

## Gastos devengados en cumplimiento de fines

N.º de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
607	Aprovisionamientos.	Gastos ejecución proyectos.	Proyectos fines sociales.	2.577.416,53
64	Gastos de personal.	Sueldos, S.S. Empresa y Gtos. Soc.	Proyectos fines sociales y generales.	2.795.869,87
62	Otros gastos de Explotación.	Gastos diversos S. Generales.	Proyectos fines sociales y generales.	108.082,66
68	Dotaciones para amortización de resultados.	Amortizaciones.	Gastos generales y administración.	23.881,39
668	Dif. negativas cambio.	Diferencias de cambio moneda.	Gastos generales y administración.	447,72
671	Pérdidas procedentes IM.	Baja de inmovilizado material.	Gastos generales y administración.	0,00
678	Gastos extraordinarios.	Resultados extraordinarios.	Gastos generales y administración.	0,00
679	Gastos ejercicios anteriores.	Gastos proyectos ej. Anteriores.	Proyectos fines sociales.	0,00
Total .....				5.505.698,17

## Inversiones efectivamente realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines

N.º de cuenta	Partida del balance	Detalle de la inversión	Criterio de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
Total .....				0,00

Tabla 3. *Gastos de administración*

## Gastos de administración

Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del art. 27 Ley 50/2004 y art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005				
2006	75.294,86	1.165.383,20	0,00	0,00	0,00	0,00
2007	90.988,23	832.747,25	0,00	0,00	0,00	0,00
2008	86.144,94	1.036.772,90	0,00	0,00	0,00	0,00
2009	84.958,07	1.022.060,45	0,00	0,00	0,00	0,00
2010	101.421,45	1.166.903,61	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 3.1 *Detalle de los «Gastos de Administración»*

## Detalle de los gastos de administración

N.º de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
Total gastos de administración .....				0,00

Tabla 4 - Rentas destinadas a capitalización

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :					Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio				
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% S/Base Artículo 27 Ley 50/2002	2006	2007	2008	2009	2010	Total aplicaciones
2006	5.826.916,02	0,00	896.968,02	896.968,02	15,39%	896.968,02					896.968,02
2007	4.477.603,75	0,00	313.867,50	313.867,50	7,01%		313.867,50				313.867,50
2008	5.160.042,62	0,00	-96.865,87	-96.865,87	-1,88%			-96.865,87			-96.865,87
2009	5.110.302,25	0,00	-23.737,36	-23.737,36	-0,46%				-23.737,36		-23.737,36
2010	5.834.518,05	0,00	329.267,60	329.267,60	5,64%					329.267,60	329.267,60
<b>TOTAL</b>	<b>26.409.382,69</b>	<b>0,00</b>	<b>1.419.499,89</b>	<b>1.419.499,89</b>	<b>5,37%</b>	<b>896.968,02</b>	<b>313.867,50</b>	<b>-96.865,87</b>	<b>-23.737,36</b>	<b>329.267,60</b>	<b>1.419.499,89</b>

## ANEXO II

## Cuadro de financiación

Aplicaciones	2010 – Euros	2009 – Euros	Orígenes	2010 – Euros	2009 – Euros
1. Recursos aplicados a las operaciones			1. Recursos procedentes de las operaciones	353.148,99	58.469,83
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas			2. Aportaciones		
3. Adquisiciones de inmovilizado	23.162,09	78.018,26	3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	–	-3.895.472,79
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional			4. Deudas a largo plazo	86.843,21	1.366.768,63
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			5. Enajenación de inmovilizado		
6. Provisiones para riesgos y gastos			6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
<b>Total aplicaciones</b>	<b>23.162,09</b>	<b>78.018,26</b>	<b>Total orígenes</b>	<b>439.992,20</b>	<b>-2.470.234,33</b>
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante)	416.830,11		Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)		2.548.252,59

## Variación capital circulante

Variación de capital circulante	2010 – Euros		2009 – Euros	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos.				
2. Existencias.				
3. Deudores.	968.366,43			1.990.285,49
4. Acreedores.		45.737,74	108.046,63	
5. Inversiones financieras temporales.				
6. Tesorería.		505.798,58		666.013,73
7. Ajustes por periodificación.				
<b>Total.</b>	<b>968.366,43</b>	<b>551.536,32</b>	<b>108.046,63</b>	<b>2.656.299,22</b>
<b>Variación del capital circulante.</b>	<b>416.830,11</b>			<b>2.548.252,59</b>

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A 31 de diciembre de 2010 no existe ningún importe pendiente de pago a proveedores y acreedores por operaciones comerciales celebradas con posterioridad al 7 de julio de 2010, fecha de entrada en vigor de la Ley 15/2010, y que presentan un aplazamiento de pago superior al plazo legalmente establecido (55 días).

## Proyectos docentes

Nombre	Gastos ejecución — Euros	Nóminas — Euros	Seguros Sociales — Euros	Total gastos — Euros
Health NCP NET . . . . .	128.444,79	25.865,70	8.330,40	162.640,89
Total. . . . .	128.444,79	25.865,70	8.330,40	162.640,89

## Proyectos investigación

Nombre	Gastos ejecución — Euros	Nóminas — Euros	Seguros Sociales — Euros	Total gastos — Euros
E-Rare . . . . .	2.160,80	0,00	0,00	2.160,80
PrioMedChild . . . . .	562,04	0,00	0,00	562,04
Encomienda SIDA . . . . .	89.290,71	19.955,53	6.398,52	115.644,76
Neuron . . . . .	5.363,09	21.678,46	7.198,51	34.240,06
Epiet 2009 . . . . .	2.893,45	5.607,14	1.026,57	9.527,16
Convenio Mapfre . . . . .	0,00	4.881,15	1.162,11	6.043,26
Epiet 2010 . . . . .	21.561,00	69.897,49	10.676,32	102.134,81
Agencia Calidad . . . . .	150.036,24	95.973,98	31.608,07	277.618,29
BIFAP . . . . .	2.693,32	158.071,88	40.969,61	201.734,81
PROTECT . . . . .	0,00	69.619,34	18.101,84	87.721,18
Política Social . . . . .	3.036,56	58.185,44	15.946,02	77.168,02
Total. . . . .	277.597,21	503.870,41	133.087,57	914.555,19

## Proyectos intervención

Nombre	Gastos ejecución — Euros	Nóminas — Euros	Seguros Sociales — Euros	Total gastos — Euros
Leishmaniasis & Malnutrición 09 . . .	14.013,57	0,00	0,00	14.013,57
Leishmaniasis & Malnutrición 10 . . .	39.958,75	38.307,09	13.789,55	92.055,39
Etiopía CNMTROP . . . . .	35.652,67	0,00	0,00	35.652,67
Marruecos S.N. . . . .	82.763,00	38.128,06	8.573,06	129.464,12
Drogas . . . . .	17.832,18	47.833,18	13.413,27	79.078,63
Leishmaniasis Sudán . . . . .	5.768,11	0,00	0,00	5.768,11
Total. . . . .	195.988,28	124.268,33	35.775,88	356.032,49

## Proyectos propios

Nombre	Gastos ejecución — Euros	Nóminas — Euros	Seguros Sociales — Euros	Total gastos — Euros
Células Troncales . . . . .	2.284,28	50.471,06	10.499,14	63.254,48
E-RARE - Fcsai . . . . .	4.710,97	0,00	0,00	4.710,97
Eurosocias (FCSAI) . . . . .	1.147,99	0,00	0,00	1.147,99
Apoyo Edición. . . . .	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
Presidencia Española . . . . .	23.013,73	328.270,39	105.202,57	456.486,69
EPIET - Fcsai 2009 . . . . .	0,00	4.284,96	1.491,03	5.775,99
EPIET - Fcsai 2010 . . . . .	0,00	13.754,73	4.432,59	18.187,32
Eurosocias II - Fcsai . . . . .	612,67	0,00	0,00	612,67

Nombre	Gastos ejecución – Euros	Nóminas – Euros	Seguros Sociales – Euros	Total gastos – Euros
Evaluadores Dr. Silva . . . . .	21.096,10	0,00	0,00	21.096,10
Evaluadores 2010 . . . . .	10.151,03	0,00	0,00	10.151,03
Apoyo curso Diagnostico Molecular	1.920,00	0,00	0,00	1.920,00
Agencia Calidad - Fcsai . . . . .	0,00	2.247,92	0,00	2.247,92
<b>Total . . . . .</b>	<b>65.936,77</b>	<b>399.029,06</b>	<b>121.625,33</b>	<b>586.591,16</b>

**Proyectos ISCIII**

Nombre	Gastos ejecución – Euros	Nóminas – Euros	Seguros Sociales – Euros	Total gastos – Euros
Becas ENS . . . . .	164.343,45	0,00	0,00	164.343,45
OPE - 200 - (2009) . . . . .	25.756,03	140.229,42	33.768,63	199.754,08
OPE - 538 - (2010) . . . . .	52.876,30	270.025,09	36.748,12	359.649,51
<b>Total . . . . .</b>	<b>242.975,78</b>	<b>410.254,51</b>	<b>70.516,75</b>	<b>723.747,04</b>

**Subvención nominativa AECID**

Nombre	Gastos ejecución – Euros	Nóminas – Euros	Seguros Sociales – Euros	Total gastos – Euros
Asia Desastres 2008 . . . . .	102.544,97	1.342,21	502,84	104.390,02
Jordania SN 2008 . . . . .	34.807,11	0,00	0,00	34.807,11
Jordania SN 2009 . . . . .	35.880,79	31.947,00	6.276,62	74.104,41
ESTHER - Niger . . . . .	22.349,52	0,00	0,00	22.349,52
Mozambique 2008-2009 . . . . .	74.457,16	40.702,31	7.320,97	122.480,44
CRCE 2008 . . . . .	25.169,69	0,00	0,00	25.169,69
CRCE 2009 . . . . .	34.724,49	5.501,24	1.652,01	41.877,74
CRCE 2010 . . . . .	442.458,70	66.533,35	18.172,08	527.164,13
Base de Datos 2008 . . . . .	128.980,12			128.980,12
Otras Actividades 2008 . . . . .	18.179,47	0,00	0,00	18.179,47
Guinea Bissau . . . . .	250.339,89	35.264,76	6.842,36	292.447,01
Etiopia SN AECID . . . . .	145.459,07	0,00	0,00	145.459,07
Palestina SN 2008 . . . . .	137.758,70	2.360,00	674,10	140.792,80
Palestina SN 2010 . . . . .	1.831,15	0,00	0,00	1.831,15
Egipto SN 2009 . . . . .	73.214,43	28.135,56	5.450,60	106.800,59
Siria . . . . .	24.047,06	14.457,15	2.944,03	41.448,24
Sectoriales . . . . .	5.649,90	39.210,65	9.820,80	54.681,35
ESTHER SN 2010 . . . . .	66.202,83			66.202,83
Eurosocial SN 2009 . . . . .	3.549,45			3.549,45
Mauritania . . . . .	38.869,20			38.869,20
<b>Total . . . . .</b>	<b>1.666.473,70</b>	<b>265.454,23</b>	<b>59.656,41</b>	<b>1.991.584,34</b>
<b>Total general . . . . .</b>	<b>2.577.416,53</b>	<b>1.728.742,24</b>	<b>428.992,34</b>	<b>4.735.151,11</b>

## ANEXO IV

FUNDACION CSAI 2010  
Amortizaciones

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
05/09/2003	Windows XP	158,15 €		158,15 €	
05/09/2003	Pro.Acrobat y licenc	195,43 €		195,43 €	
05/09/2003	Virusscan 7	217,91 €		217,91 €	
05/09/2003	Photoshop 7.0 y lice	932,41 €		932,41 €	
05/09/2003	Office XP Profession	1.745,22 €		1.745,22 €	
14/01/2004	DICC. COLLINS ESP-FRA	114,95 €		114,95 €	
14/01/2004	DICC. COLLINS ESP-ING	114,96 €		114,96 €	
03/02/2004	MS OFFICE 2003 PRO.	1.706,88 €		1.706,88 €	
18/05/2004	2 PRO. MS OFFICE 200	650,34 €		650,34 €	
18/01/2006	Power translator Languaje Suite 9	524,85 €		524,85 €	
26/04/2006	HP carepaq NX7000	217,62 €		217,62 €	
<b>Total Inmovilizado Intangible</b>		<b>6.578,72 €</b>		<b>6.578,72 €</b>	<b>0,00 €</b>

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
06/10/2003	Micoondas Whillpool	114,00 €	31,35 €	82,65 €	11,40 €
06/10/2003	Frigorifico Corbero	290,00 €	79,75 €	210,25 €	29,00 €
16/12/2010	2 Incubadoras - Siria	14.900,00 €	14.775,84 €	124,16 €	124,16 €
<b>Total Utillaje</b>		<b>15.304,00 €</b>		<b>417,06 €</b>	<b>164,56 €</b>

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
13/11/2001	Mobiliario despacho	2.952,54 €	246,08 €	2.706,46 €	295,25 €
22/11/2001	Mobiliario despacho	819,19 €	68,25 €	750,94 €	81,92 €
11/09/2002	mesas(2) librerias 2	905,96 €	150,96 €	755,00 €	90,60 €
18/08/2003	Mobiliario nuevo JB4	7.221,00 €	1.865,42 €	5.355,58 €	722,10 €
03/10/2003	Archiv.metall. p&p (4	1.002,24 €	275,64 €	726,60 €	100,22 €
09/10/2003	Ficher.archiv.metall.	145,79 €	40,09 €	105,70 €	14,58 €
17/11/2003	Perchero 8 brazos(2)	116,00 €	32,87 €	83,13 €	11,60 €
17/11/2003	Cajonera+archv(2)	262,16 €	74,25 €	187,91 €	26,22 €
17/11/2003	Libreria 90x45x216	306,24 €	86,80 €	219,44 €	30,62 €
09/01/2004	FELLOWEX DESTRUCTORA	95,35 €	28,57 €	66,78 €	9,54 €
18/02/2004	LIBRERIA 90X45X72 CR	454,08 €	140,00 €	314,08 €	45,41 €
26/04/2004	4 cuadros jb4	365,95 €	118,90 €	247,05 €	36,60 €
30/04/2004	PERCHERO 8 BRAZOS H1	62,64 €	20,38 €	42,26 €	6,26 €
30/04/2004	CAJONERA CAJON+ARCH	280,72 €	91,25 €	189,47 €	28,07 €
30/04/2004	ARCHIVADOR FOLIO 4 G	325,96 €	105,91 €	220,05 €	32,60 €
09/07/2004	ALA 100X60 OPC	71,92 €	25,18 €	46,74 €	7,19 €
09/07/2004	MESA COMPONIBLE 180X	148,48 €	51,96 €	96,52 €	14,85 €
09/07/2004	LIBRERIA 90X45X216 A	332,92 €	116,53 €	216,39 €	33,29 €
09/07/2004	4 CAJONERAS CAJ+ARCH	561,44 €	196,53 €	364,91 €	56,14 €
09/07/2004	2 ARCHIV. FOLIO 4 GR	651,92 €	228,18 €	423,74 €	65,19 €
12/07/2004	EST.MOD.1 1200X400X2	108,63 €	38,04 €	70,59 €	10,86 €
12/07/2004	EST.MOD.IPP 1800X800	348,59 €	122,00 €	226,59 €	34,86 €
12/07/2004	4 EST.MOD.1 1800X400	381,36 €	133,45 €	247,91 €	38,14 €
20/09/2005	LIBRERIAS	6.324,32 €	2.951,36 €	3.372,96 €	632,43 €
09/02/2006	Sillas trabajo c/reposacabezas(10)	5.910,20 €	3.019,87 €	2.890,33 €	591,02 €
28/12/2006	Mesa ordenador SYSTEMRONIC cerezo aluminio	240,00 €	143,80 €	96,20 €	24,00 €
19/11/2007	3 Cajoneras Panel y Perfil básicas negras/gris	508,08 €	347,18 €	160,90 €	50,81 €
26/12/2007	3 Sillas de trabajo Steelcase	1.915,64 €	1.325,00 €	590,64 €	191,56 €
16/01/2008	Mesa Despacho Alfredo	315,52 €	220,87 €	94,65 €	31,55 €
10/06/2008	Mesas y Libreria Montse y Pinar	1.793,57 €	1.330,23 €	463,34 €	179,36 €
02/08/2008	Libreria - Merche Cristina	231,42 €	175,50 €	55,92 €	23,14 €
04/08/2008	Librerias - Oficina nueva - Pab. 6	3.329,14 €	2.524,60 €	804,54 €	332,91 €
10/10/2008	Armarios Archivo - Galeria Pab. 6	2.126,63 €	1.648,14 €	478,49 €	212,66 €
04/12/2008	7 Humidificadores	325,58 €	257,75 €	67,83 €	32,56 €
04/12/2008	Librerias y Percheros	1.791,32 €	1.418,13 €	373,19 €	179,13 €
12/12/2008	Mesa Francisco Remedios	335,24 €	265,41 €	69,83 €	33,52 €
23/12/2008	Silla Francisco Remedios	707,14 €	559,83 €	147,31 €	70,71 €
08/01/2009	Mapas despacho ARA	1.300,00 €	1.040,00 €	260,00 €	130,00 €
16/01/2009	MESAS ADMON	1.190,46 €	952,36 €	238,10 €	119,05 €
06/03/2009	Mapas despacho ARA	560,00 €	457,33 €	102,67 €	56,00 €
23/04/2009	Silla puesto Zoran	707,14 €	583,39 €	123,75 €	70,71 €
02/10/2009	Mesa despacho Zoran	249,40 €	218,22 €	31,18 €	24,94 €
17/12/2009	Armario Ignifugo	2.597,12 €	2.315,77 €	281,35 €	259,71 €
18/12/2009	Mobiliario despacho ARA	1.573,38 €	1.402,93 €	170,45 €	157,34 €
05/02/2010	4 Sillas - Burdeos - ARA	343,36 €	311,89 €	31,47 €	31,47 €
05/07/2010	2 Librerias - Barbara	289,10 €	274,64 €	14,46 €	14,46 €
<b>Total Mobiliario</b>		<b>52.584,84 €</b>		<b>24.583,40 €</b>	<b>5.241,15 €</b>

F.ADQUIS.	DESCRIPCIÓN	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
27/08/2003	Equipo Xerox mod.PRO	6.149,16 €		6.149,16 €	
17/10/2005	Impresora Laserjet HP 2420	786,47 €		786,47 €	
23/11/2005	disco 200 GB UDMA 133 Maxtor(servidor)	96,28 €		96,28 €	
09/02/2006	Impresora HP Lasejet 2420N (1)	758,41 €		758,41 €	15,81 €
09/02/2006	Impresora HP LaserColor 3550N (2)	768,94 €		768,94 €	16,00 €
26/04/2006	Ord. HP XW4300 160GB	1.398,32 €		1.398,32 €	87,39 €
26/04/2006	Ord. HP NX8220 80GB	1.480,65 €		1.480,65 €	92,55 €
15/09/2006	Impresora HP Laserjet 2420N + Cable USB	914,02 €		914,02 €	152,32 €
15/09/2006	HP WORKSTATION XW 4300 (3)	4.466,49 €		4.466,49 €	744,42 €
31/12/2006	Impresora HP LaserColor 4700	1.351,75 €		1.351,75 €	309,77 €
24/01/2007	5 Switch 5 puertos 10/100 Cisco	155,96 €		155,96 €	38,99 €
29/01/2007	Ordenador portátil NX8430	1.331,36 €		1.331,36 €	332,84 €
23/10/2007	3 Ordenadores Acer SA90 4300 + Monitor 19"	2.097,00 €	393,19 €	1.703,81 €	524,25 €
07/12/2007	TECLADO Y RATON (ALFREDO)	89,95 €	20,61 €	69,34 €	22,49 €
26/12/2007	Impresora HP 3050	267,28 €	61,25 €	206,03 €	66,82 €
26/12/2007	Impresora HP 2605	385,02 €	88,22 €	296,80 €	96,26 €
26/12/2007	Escaner HP 5590 C	411,51 €	94,30 €	317,21 €	102,88 €
17/03/2008	Ordenador Ricardo Gallo	1.551,62 €	452,55 €	1.099,07 €	387,91 €
25/03/2008	Portatil Marieta	2.799,65 €	816,57 €	1.983,08 €	699,91 €
25/03/2008	SAIS Oficina	1.723,76 €	502,76 €	1.221,00 €	430,94 €
20/06/2008	Disco Duro - Copias de seguridad	164,84 €	122,26 €	42,58 €	16,48 €
01/08/2008	Ordenador Jorge Molina	1.709,84 €	676,81 €	1.033,03 €	427,46 €
16/09/2008	Impresora color - Pinar	478,77 €	199,49 €	279,28 €	119,69 €
27/11/2008	Scanner Jorge Molina	111,53 €	51,12 €	60,41 €	27,88 €
28/11/2008	14 Pantallas ordenadores	12.394,87 €	5.680,97 €	6.713,90 €	3.098,72 €
04/12/2008	Ordenador Portatil Agueda	1.939,14 €	929,16 €	1.009,98 €	484,79 €
05/12/2008	5 I-Phone	3.219,00 €	1.542,44 €	1.676,56 €	804,75 €
30/12/2008	Equipo de traducción	17.881,86 €	8.568,39 €	9.313,47 €	4.470,47 €
30/12/2008	Impresora 2025 + tarjetas graficas equipos	1.323,19 €	634,02 €	689,17 €	330,80 €
26/01/2009	Ordenador Francisco	1.189,32 €	594,66 €	594,66 €	297,33 €
04/02/2009	Ampliacion memoria ordenadores	254,03 €	132,30 €	121,73 €	63,51 €
09/02/2009	Ordenador Zoran	806,20 €	419,90 €	386,30 €	201,55 €
26/02/2009	Ampliaciones ordenadors	120,48 €	62,75 €	57,73 €	30,12 €
26/03/2009	2 Impresoras color HP 2025N	951,68 €	515,49 €	436,19 €	237,92 €
18/12/2009	Ampliaciones ordenadores	232,66 €	169,64 €	63,02 €	58,17 €
22/12/2009	Escaner Canon DR2025SP	565,15 €	412,09 €	153,06 €	141,29 €
28/12/2009	2 Ordenadores portatiles ACE D250	600,88 €	438,14 €	162,74 €	150,22 €
28/12/2009	3 Ordenadores HP 600	2.905,80 €	2.118,81 €	786,99 €	726,45 €
28/12/2009	Impresora HP CM1312NFI	493,00 €	359,48 €	133,52 €	123,25 €
28/12/2009	Impresora HP 2025DN	686,85 €	500,83 €	186,02 €	171,71 €
28/12/2009	2 Discos duros, copias seg. 1 TB	228,73 €	166,78 €	61,95 €	57,18 €
25/01/2010	Ordenador HP 6000 - Agueda	1.060,24 €	795,18 €	265,06 €	265,06 €
27/01/2010	Escaner HP 5000 - Noëlle	867,84 €	650,88 €	216,96 €	216,96 €
18/03/2010	Servidor HP Proliant ML 350 T06 - Servidor	3.619,30 €	2.865,28 €	754,02 €	754,02 €
11/08/2010	Impresora HP P1616DN - Zoran	241,96 €	216,76 €	25,20 €	25,20 €
18/10/2010	Ordenador HP Elite 8000 MT - Moraga	1.178,12 €	1.104,49 €	73,63 €	73,63 €
28/10/2010	Telefono Blackberry Storm MDVI - ARA	79,00 €	74,06 €	4,94 €	4,94 €
02/12/2010	Escaner HP N6310- Moraga	583,17 €	571,02 €	12,15 €	12,15 €
<b>Total Equipos Informáticos</b>		<b>84.871,05 €</b>		<b>51.868,40 €</b>	<b>17.513,25 €</b>



F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
03/10/2000	libro metod.gestion	18,03 €		18,03 €	1,38 €
09/10/2000	caja caudales	8,83 €		8,83 €	0,68 €
05/02/2001	libro	11,54 €		11,54 €	
26/03/2001	puntero conferencias	62,02 €	1,05 €	60,97 €	6,20 €
10/09/2001	lib.meodolog.gestion	18,03 €		18,03 €	
05/12/2001	calculadora	6,61 €		6,61 €	
05/12/2001	lib.fundaciones	21,55 €		21,55 €	
11/01/2002	libros manual cooper	285,48 €		285,48 €	
01/11/2003	Dicc.Espasa dudas Es	38,00 €	10,77 €	27,23 €	3,80 €
01/11/2003	Dicc.R.A.E.	42,00 €	11,90 €	30,10 €	4,20 €
01/11/2003	Dicc.ingles collins	46,00 €	13,03 €	32,97 €	4,60 €
17/11/2003	Papelera P-40 (6)	69,60 €	19,72 €	49,88 €	6,96 €
17/11/2003	Cable conex PC(2)	457,04 €	129,52 €	327,52 €	45,70 €
17/11/2003	Pizarra P&P c/soport	1.162,32 €	329,34 €	832,98 €	116,23 €
16/01/2004	CUADROS (8) JB4	370,04 €	111,04 €	259,00 €	37,00 €
19/01/2004	MAPA SOUT AMER 1:11	14,80 €	4,44 €	10,36 €	1,48 €
19/01/2004	MAPA SOUT AMER 1:08	21,15 €	6,31 €	14,84 €	2,12 €
19/01/2004	MAPA AFRICA NAT. GEO	24,35 €	7,27 €	17,08 €	2,44 €
19/01/2004	MAPA WOR DECORATOR	37,05 €	11,08 €	25,97 €	3,71 €
19/01/2004	Cuadros Mapas (4)	563,35 €	168,97 €	394,38 €	56,34 €
22/06/2005	FLASH DRIVE (2)	438,41 €		438,41 €	
22/06/2005	ENCUADERNADORA	790,10 €	348,96 €	441,14 €	79,01 €
23/01/2006	Taladradora papel Gran capacidad Negro	97,44 €	48,74 €	48,70 €	9,74 €
06/02/2006	Grapadora Rapid Duax 170H Plata	168,08 €	85,43 €	82,65 €	16,81 €
28/03/2006	Telf Movil NOKIA 6230I	80,00 €		80,00 €	3,33 €
11/07/2006	Pantalla Mural 1,5 x 1.5	173,52 €	95,44 €	78,08 €	17,35 €
11/07/2006	Kit Techo Proyector	822,06 €	452,12 €	369,94 €	82,21 €
11/07/2006	Proyector TOP 75 DLP XGA	1.485,52 €	817,04 €	668,48 €	148,55 €
31/12/2006	Fax BROTHER 2920	259,96 €	153,79 €	106,17 €	26,00 €
05/11/2007	Camara fotos Panasonic DMC FX12 + tarjeta	254,00 €	173,57 €	80,43 €	25,40 €
22/12/2007	2 Radiadores "rápido" Delonghi	247,90 €	171,46 €	76,44 €	24,79 €
26/12/2008	4 Enaras	957,93 €	758,37 €	199,56 €	95,79 €
26/03/2009	Cafetera Jata	35,00 €	28,58 €	6,42 €	3,50 €
10/07/2009	Receptor Traductor Automático	252,54 €	214,66 €	37,88 €	25,25 €
28/08/2009	2 Ventiladors - Despachos 9 y 15	99,89 €	85,74 €	14,15 €	9,99 €
25/11/2009	Maleta para documentación (negra)	23,95 €	21,15 €	2,80 €	2,40 €
04/12/2009	4 Maletas de viaje	492,00 €	438,70 €	53,30 €	49,20 €
23/12/2009	Bascula electronica 500 Grs	88,45 €	78,86 €	9,59 €	8,85 €
23/12/2009	Bascula Industrial 150 Kgrs.	414,15 €	369,28 €	44,87 €	41,42 €
<b>Total Otro Inmovilizado Tangible</b>		<b>10.458,69 €</b>		<b>5.292,36 €</b>	<b>962,43 €</b>

	Valor	Amort. Acum	Amort
<b>TOTAL INMOVILIADO INTANGIBLE</b>	<b>6.578,72 €</b>	<b>6.578,72 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>163.218,58 €</b>	<b>82.161,22 €</b>	<b>23.881,39 €</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO</b>	<b>169.797,30 €</b>	<b>88.739,94 €</b>	<b>23.881,39 €</b>
<b>IMPORTE AMORTIZACION (Inmov. Mat.) 2010</b>	<b>23.881,39 €</b>		
<b>IMPORTE AMORTIZACION (Inmov. Int.) 2010</b>	<b>0,00 €</b>		
<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>	<b>23.881,39 €</b>		

## ANEXO V

### Fundación española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social

#### *Memoria económica ejercicio 2010, Ley 49/2002*

Al amparo de lo previsto por la Ley 49/2002, y su desarrollo por el RD 1270/2003, Reglamento del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, se presenta la memoria económica prevista en el artículo 3.º del citado Reglamento, y en virtud del apartado 3.º de dicho artículo, se acompaña a la misma, en documento anexo, la memoria contable de dicho ejercicio, procediendo de seguido al desarrollo de lo establecido en el apartado 1.º del mencionado precepto legal.

#### A) Identificación de rentas exentas y no exentas:

Todas las rentas obtenidas por la entidad están exentas de tributación en el Impuesto de Sociedades, conforme al siguiente detalle:

- Artículo 6.1.c) Ley 49/2002: subvenciones recibidas para la actividad propia, cuentas contables 720, 722, 725 y 740, por un importe total de 5.749.655,46 euros.
- Artículo 6.2 Ley 49/2002: Ingresos por intereses percibidos en concepto de remuneración de los saldos en cuentas financieras en entidades de crédito, por un importe de 12.130,13 euros.

El criterio empleado básicamente para la distribución de las subvenciones es el del origen de las mismas y su finalidad. Así, para los proyectos propios del objeto fundacional se reciben subvenciones y ayudas de organismos y entidades financiadoras que se destinan a dichos programas (cuenta contable 722). Los «overheads» de dichas ayudas (cuenta 720) las subvenciones oficiales del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (cuenta 725) se destinan a la financiación de proyectos propios sin financiación externa y a sostenimiento de los gastos generales de la entidad.

#### B) Identificación de ingresos y gastos:

En el apartado anterior quedaron identificados todos los ingresos de la entidad y sus criterios de aplicación a los gastos ejecutados. La entidad no tiene ingresos por actividad mercantil. La identificación y detalle de los gastos de la entidad es el siguiente:

- A gastos por proyectos de colaboración y cooperación en salud internacional: 4.735.151,11 euros, que se corresponden con los gastos reflejados en la cuenta 607 y la parte correspondiente de gastos de personal adscrito a proyectos, cuentas 6401 y 6421, conforme se indica en los cuadros explicativos que se acompañan en la memoria económica del ejercicio en su apartado 13. Fuente de rentas de dichos gastos, ingresos por la actividad propia, subvenciones recibidas.
- A gastos generales de la entidad, servicios generales, estructura y administración: 770.099,34 euros, según desglose en cuadro que se acompaña en la memoria económica anexa en su apartado 13.

#### C) Destino de ingresos y rentas (art. 3.2.º Ley 49/2002):

Para evitar reiteraciones damos por reproducido aquí el contenido del apartado 13 de la memoria económica que se acompaña como anexo y los cuadros reglamentariamente elaborados al efecto.

#### D) Remuneraciones a patronos:

Los cargos de patrono no están remunerados. Se reiteran los comentarios del apartado 15 de la memoria económica del ejercicio.

E) Participación en sociedades mercantiles:

La Fundación no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

F) Retribuciones percibidas por administradores en sociedades mercantiles:

No procede. No participa en ninguna entidad mercantil.

G) Convenios de colaboración empresarial:

No procede, la entidad no ha suscrito convenios de este tipo.

H) Actividades prioritarias de mecenazgo:

No procede, no se han desarrollado.

I) Destino del patrimonio en caso de disolución:

A seguido se reproduce el artículo correspondiente de los estatutos de la entidad:

«Artículo 28.º *Disolución y liquidación.*

1. La disolución de la Fundación se realizará por acuerdo de los miembros del Patronato o por imposibilidad legal o material de cumplir con sus objetivos. El acuerdo de disolución requerirá una mayoría reforzada (dos tercios del número legal de sus miembros) y la ratificación del Protectorado. Así mismo, la Fundación se extinguirá en los supuestos contemplados en la legislación vigente.

2. El acuerdo de disolución determinará la forma en que se procederá a la liquidación de los bienes pertenecientes a la Fundación y se inscribirá en el Registro de Fundaciones.

3. La extinción de la Fundación, salvo los supuestos de fusión, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato, bajo el control del Protectorado. A tales efectos el Patronato podrá designar dentro de su seno una Comisión Liquidadora, y determinar el destino del patrimonio resultante de la liquidación en los términos previstos en el apartado siguiente. El Patrimonio resultante de la liquidación se destinará a entidades públicas o de naturaleza fundacional, que persigan fines de interés general análogo a los de la Fundación extinguida, todo ello de acuerdo con la legislación aplicable.»

<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2010</b>	<b>Año 2009</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE - (Ver nota 4)</b>	<b>81.057,37 €</b>	<b>81.776,67 €</b>
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE - (Ver nota 5)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
202 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00 €	0,00 €
206 APLICACIONES INFORMATICAS	6.578,72 €	6.578,72 €
280 AMORTIZACIÓN ACUMULADA I.I.	-6.578,72 €	-6.578,72 €
<b>III. INMOVILIZADO MATERIAL - (Ver nota 6)</b>	<b>81.057,37 €</b>	<b>81.776,67 €</b>
215 OTRAS INSTALACIONES	15.304,00 €	404,00 €
216 MOBILIARIO	52.584,84 €	51.952,38 €
217 EQUIPOS PROCESO INFORMACION	84.871,05 €	77.241,42 €
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.458,69 €	10.458,69 €
281 AMORTIZACIÓN ACUMULADA I.M.	-82.161,21 €	-58.279,82 €
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.153.024,38 €</b>	<b>6.241.598,82 €</b>
<b>III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>1.169.521,01 €</b>	<b>748.743,74 €</b>
447 ING. PROYECTOS PENDIENTES RECI	1.169.521,01 €	748.743,74 €
<b>IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	<b>2.400,00 €</b>	<b>5.953,13 €</b>
552 C/C CON ENTIDADES ASOCIADAS	2.400,00 €	5.953,13 €
<b>IX. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>4.981.103,37 €</b>	<b>5.486.901,95 €</b>
570 CAJA	654,24 €	624,49 €
572 BANCOS	4.861.797,42 €	5.363.335,64 €
573 BANCOS - EXTRANJERO	118.651,71 €	122.941,82 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.234.081,75 €</b>	<b>6.323.375,49 €</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Año 2010</b>	<b>Año 2009</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.260.636,20 €</b>	<b>2.931.368,60 €</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>2.028.429,00 €</b>	<b>1.699.161,40 €</b>
<b>I. DOTACION FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL</b>	<b>60.101,21 €</b>	<b>60.101,21 €</b>
100 DOTACION FUNDACIONAL	60.101,21 €	60.101,21 €
<b>III. EXCEDENTES .EJERC. ANTERIORES</b>	<b>1.639.060,19 €</b>	<b>1.662.797,55 €</b>
120 REMANENTE	1.639.060,19 €	1.662.797,55 €
<b>IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>329.267,60 €</b>	<b>-23.737,36 €</b>
129 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	329.267,60 €	-23.737,36 €
<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (Ver nota 9)</b>	<b>1.232.207,20 €</b>	<b>1.232.207,20 €</b>
130 SUBVENCIONES OFICIALES CAPITAL	1.232.207,20 €	1.232.207,20 €
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.539.214,87 €</b>	<b>1.452.371,66 €</b>
<b>II. DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>1.539.214,87 €</b>	<b>1.452.371,66 €</b>
172 DEUDAS L.P. TRANSF. EN SUBVENCIONES	1.538.514,87 €	1.450.067,96 €
180 FIANZAS RECIBIDAS LARGO PLAZO	700,00 €	2.303,70 €
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.434.230,68 €</b>	<b>1.939.635,23 €</b>
<b>III. DEUDAS A CORTO PLAZO (Ver nota 10)</b>	<b>1.218.976,49 €</b>	<b>1.770.118,78 €</b>
520 DEUDAS C/P ENTIDADES CREDITO	1.796,49 €	1.353,15 €
521 DEUDAS A CORTO PLAZO	313.271,54 €	83.225,77 €
522 DEUDAS C.P. TRANSFOR. SUBV.DONAC. Y LEGADOS	818.903,11 €	1.413.558,00 €
554 C/C CON OTRAS ENTIDADES	85.005,35 €	271.981,86 €
<b>VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>	<b>215.254,19 €</b>	<b>169.516,45 €</b>
410 ACREEDORES	19.932,79 €	30.896,39 €
416 LIQUIDACIONES DE GASTOS	113,72 €	0,00 €
466 LIQUID. PTES PNAL PROY	0,00 €	6.973,58 €
475 HACIENDA PUBLICA ACREEDORA	129.940,01 €	78.551,62 €
476 SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDOR	65.267,67 €	53.094,86 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>6.234.081,75 €</b>	<b>6.323.375,49 €</b>

CUENTA DE RESULTADOS	Año 2010	Año 2009
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-2.577.416,53 €</b>	<b>-2.807.351,36 €</b>
607 GASTOS PROYECTOS	-2.577.416,53 €	-2.807.351,36 €
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>5.749.655,46 €</b>	<b>5.083.712,23 €</b>
720 RECURSOS G.G.I.	501.761,28 €	360.218,06 €
722 INGRESOS PROYECTOS	4.208.142,79 €	3.611.726,27 €
725 SUBVENCIONES APLICADAS	1.039.751,39 €	1.052.367,90 €
740 SUBVENCIONES, DONAC. Y LEGAD. A EXPLOT.	0,00 €	59.400,00 €
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>-2.795.869,87 €</b>	<b>-2.132.880,72 €</b>
640 SUELDOS Y SALARIOS	-2.237.028,97 €	-1.686.701,71 €
642 SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	-545.705,60 €	-426.652,51 €
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-13.135,30 €	-19.526,50 €
<b>7. Otros Gastos de Explotación</b>	<b>-108.082,66 €</b>	<b>-102.440,28 €</b>
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-7.489,92 €	-6.728,32 €
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-28.714,71 €	-20.483,75 €
624 MENSAJERÍA	-6.729,58 €	-5.795,90 €
625 PRIMAS DE SEGUROS	-2.776,99 €	-2.291,00 €
626 SERVICIOS BANCARIOS	-2.159,52 €	-1.234,30 €
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR.PP	-10.021,21 €	-6.611,70 €
629 OTROS SERVICIOS	-50.190,73 €	-59.295,31 €
<b>9. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>-23.881,39 €</b>	<b>-81.767,90 €</b>
680 DOTACIÓN AMORTIZACIÓN I.I.	0,00 €	-59.549,38 €
681 DOTACIÓN AMORTIZACIÓN I.M.	-23.881,39 €	-22.218,52 €
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado</b>	<b>0,00 €</b>	<b>-439,29 €</b>
671 PERDIDAS I. M.	0,00 €	-439,29 €
<b>12. Otros resultados</b>	<b>11.802,62 €</b>	<b>0,00 €</b>
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	11.802,62 €	0,00 €
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>256.207,63 €</b>	<b>-41.167,32 €</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>12.130,13 €</b>	<b>26.590,02 €</b>
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	12.130,13 €	26.590,02 €
<b>14. Gastos financieros</b>	<b>-6.176,60 €</b>	<b>0,00 €</b>
662 INTERESES DE DEUDAS	-6.176,60 €	0,00 €
<b>17. Diferencias de cambio</b>	<b>67.106,44 €</b>	<b>-9.160,06 €</b>
668. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-447,72 €	-9.160,52 €
768. DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	67.554,16 €	0,46 €
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>73.059,97 €</b>	<b>17.429,96 €</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>329.267,60 €</b>	<b>-23.737,36 €</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (Ver nota 3)</b>	<b>329.267,60 €</b>	<b>-23.737,36 €</b>